



AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

ASUNTO: INEXISTENCIA DE LAS RESOLUCIONES EJECUTORIAS
ENERO – FEBRERO 2014

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE INFORMARLE QUE CON RESPECTO A LA FRACCION XXI DEL ARTICULO NO. 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DONDE HACE MENCION SOBRE RESOLUCIONES EJECUTORIAS, EN MI CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL; LE INFORMO QUE DESPUES DE UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO MI CUSTODIA LE DICTO LA INEXISTENCIA DE DICHA DOCUMENTACIÓN DEL PERIODO ENERO A FEBRERO DE 2014 YA QUE NO EXISTE PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DE SERVIDORES PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOH.

NO HABIENDO IMPEDIMENTO ALGUNO SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

TECOH, YUCATAN; 20 DE MARZO DE 2014

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE


C. ERIC FRANCISCO PATRON MOGUEL
TESORERO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-
2015


C. SILVIA EUFROSINA GARRIDO DÍAZ.
TITULAR DE LA UMAIP, TECOH,
YUCATAN 2012 - 2015

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 20 DE
MARZO DE 2014

FECHA DE ACTUALIZACION: 20 DE MARZO DE 2014

